

EDICTO

Nº Edicto: 3301

Carátula: MELIQUEO, ROSA ESTHER S/ GUARDA

Número de Expediente: Recep.:O-3BA-18-F2018

1ª Ins.:00829/18

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 18/09/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 26/09/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 5811

Texto del edicto: La Dra. Cecilia CRIADO, Jueza a cargo del Juzgado de Familia Nro. 10 de la IIIª Circunscripción Judicial de Río Negro, sito en Gallardo 1299 de San Carlos de Bariloche, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Laura Mónica CLOBAZ, OFICINA DE TRAMITACION INTEGRAL del FUERO DE FAMILIA, Coordinador Dr. FERNANDO DE LA CALZADA expide el presente edicto ordenado en fecha 13 de agosto de 2019 en la causa "MELIQUEO, ROSA ESTHER S/ GUARDA" (Expte Nº 00829/18), en el que cita y emplaza a estar a derecho, a la Sra. Magdalena Jaqueline Bahamondes Norambuena, DNI Nº 38.790.566, en el plazo de 5 (cinco) días, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial a los fines de su representación. Publíquense edictos por 2 (dos) días. San Carlos de Bariloche, 13 de agosto de 2019.-